



Rancagua, 3 de septiembre de 2021

**HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1084**

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11
PRESENTE

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial de Agrosuper S.A. ("Agrosuper"):

En sesión de Directorio de Agrosuper celebrada en el día 1 de septiembre de 2021, la unanimidad de sus integrantes acordó el pago de un dividendo provisorio a cuenta de las utilidades del ejercicio 2021, por la suma de USD \$ 0,0025531506.- por acción.

El referido dividendo será pagado a sus accionistas; Promotora Doñihue Limitada y Agrocomercial El Paso S.A. a contar del día 10 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
Gerente Corporativo
Agrosuper S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.